

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'40 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx.

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE.

Muy Sr. mío: «Nada hay nuevo bajo el Sol» y así se explica que en el *ritornello* eterno de la vida, se repitan lo que antano llamaban los reporters políticos «Polakadas».

De «polakada» motejan en todo círculo político el traslado de José María de Retes al Tribunal de Cuentas desde la Intervención General del Estado cuya labor de diez años es celebrada y consultada por nuestros primeros hacendistas.

Desde Villanueva,—verdadero astro de la Administración—hasta el conspicuo Navarro Reverter, quien lo exaltó al cargo que hoy le birla un Ministro joven con una ligereza inconcebible; todos nuestros grandes prestigios financieros han respetado las iniciativas del Sr. Retes, que además de un conocedor profundo de nuestro erario, es hombre de enorme cultura social y política.

La estadística de los presupuestos generales del Estado, presentada por Don José María de Retes, es un modelo de estudios concienzudos y su labor en 45 años de servicios al Estado, no cabe en el espacio de esta protesta que suscriben 59 periódicos de España y América y toda la opinión sensata del país.

Alba tiene talento, pero es un talento latino: el *improntu* sin meditación ha sido siempre la norma de su vida, y, en este caso, al barrer de un plumazo á uno de los prestigios de Hacienda, ha demostrado que no conoce «la Casa» por dentro.

Y después de estas noticias que no son frescas, sepan V.V. que si en el tinglado político se hacen disparates, en los de esotra farsa, la farsa teatral, comienza la temporada con grandes aciertos.

El nauseabundo teatro de Eslava ha lavado grandes culpas con el nuevo estreno del pulido Martínez Sierra.

«El Reino de Dios» llega al alma, sacudiendo las conciencias. Es obra de aspiraciones. Se destaca de la truhanesca cáfila de producciones literarias, y, como casi todo el teatro de Martínez Sierra, concede á la mujer la mayor importancia, reverenciando así al bello sexo como un gran poeta y el Padre Tirso de Molina, como un honrado escritor.

Hasta Tirso, las mujeres en nuestro teatro grande, no eran sino cosas. A Tirso le debieron aquellas Damas, el inspreciable don del alma.

Gregorio Martínez Sierra en esta época, bucea en el alma femenina; y hace más, la consuela, la fortalece, y trata de curarla y de protegerla.

«El Reino de Dios» lleva una emoción poética muy honda y es para honra de su autor, un enunciado; un enunciado de arte noble.

Muy bien Catalina Bárcena, esa *esquisita*, que, merecía hacerse un público ayuno de los virus ambientes, como Sarah Bernhardt, cuando trabajaba «a gusto del todo para vosotros» y nos hacía el regalo de verla crear una obra enorme sobre el dramón de «Tosca»....

Apolo ganará dinero con «El Asombro de Damasco», divertida zarzuela sin grandes porquerías; el Reina Victoria sigue mimado por el público elegante; la Comedia nos ofrece ópera; y la Zarzuela con «Jack» halló su obra.

De la obras (de albañilería) que se hacen en Lara, se habla mucho, mucho: se dicen cosas estupendas....

¿El Real? Ya nadie sabe si habrá real ú ocho cuartos.

Y en el Coliseo, un gran autor preterido, el Sr. Prada, dará algo bien notable.

Hace unos meses, estaba yo algo arrinconado, como siempre que nada me obliga á exhibirme; y oí como este inteligentísimo Prada llamaba Don X á un autor idiota. Porque este Prada me interesó leí algo suyo. Y desde entonces espero que sea pronto un tirano del cartel.

«¡Si hombre, también los que valen de veras, me echen subit!» que dijo honradísimamente un empujón del retruécano.

Hasta mi próxima, de V. alto.

ALEJANDRO BHER

CÁMARA DE COMERCIO

Ultima sesión

Presidió don Sebastián Simó y asistieron los señores Catalá, Pascual, Miró, Salom, Colom, Cortés, Magraner, Bonnin, Remis, Alzamora, Esteva y Coll, y se excusaron los señores Puerto y Beaus.

Dióse lectura íntegra, en virtud de lo ordenado, á un oficio de la Dirección General de Comercio respecto á los recursos de que pueden usar las Cámaras después de la sentencia del Tribunal Supremo que ha fijado la interpretación de la base 5.ª de la ley de 29 de Julio de 1911 y artículo 53 del Reglamento y teniendo en cuenta que no es posible en esta Cámara reducir el tanto por ciento, de antiguo señalado, de recargo sobre la contribución, dada la escasez de la cuantía de sus rendimientos, totales cuyo producto redondeado es de 7.900 pesetas y que sin las cuotas voluntarias de los socios cooperadores no podría existir, se acordó que el año 1917 continúe la imposición del 2 por ciento sobre dicha contribución y se dé cuenta de este acuerdo al expresado Centro para que se sirva sancionarlo.

Respecto á incidentes de este asunto, se confirmó la representación concedida por la Presidencia de esta Cámara á la de la de Barcelona para asistir á la reunión que se habrá celebrado en Madrid el día 25 con objeto de tratar del cobro del 2 por ciento que corresponde satisfacer al Banco de España y de otras cuestiones de interés para nuestros organismos.

Manifestó la Presidencia que, siguiendo las aspiraciones de la Cámara, se había ocupado la Mesa, durante el período de vacaciones, del curso y desarrollo de los asuntos de preferente interés relacionado con la mejora y rapidez del servicio de reparto de la correspondencia; del restablecimiento de la Escuela de Náutica; de la instalación de la red telefónica interinsular; de la construcción de tinglados en el Muelle y de edificar una nueva Casa-Aduana.

Acerca de los dos primeros, y con motivo de la próxima discusión de los Presupuestos del Estado, se había interesado el concurso y apoyo de los Representantes en Cortes por Mallorca, cuyos señores, expresando su absoluta conformidad, prometieron repetir sus gestiones en tal ocasión para conseguir ambas mejoras. La Cámara les expresó su gratitud y confirmó además el encargo hecho por la Mesa al vocal don Bartolomé Castañer de que, de acuerdo con los Diputados y Senadores, trata de conseguir la autorización necesaria para abrir con carácter oficial la matrícula de la Escuela de Náutica, actuando Profesorado gratuito que se presta, sin derechos de nombramiento definitivo, á dar las clases necesarias hasta que el Estado incluya en Presupuesto la dotación para la Escuela de Náutica en Palma.

Respecto á la línea telefónica interinsular, manifestó que siguen su curso las actuaciones preliminares encargadas por la Dirección de Correos y Telégrafos; que habían regresado á Madrid los Inspectores Delegados por dicho Centro con todos los datos necesarios y cuyo resultado de visita no se conocería hasta después de enterado el Director. También dijo que había recibido una circular de don Miguel Zornoza preparando una suscripción de obligaciones para adquirir y revertir al Estado la concesión telefónica de Palma cuando se conozca el resultado de la tasación de la Red; y en vista del estado de este asunto se acordó seguir prestando todo el calor y concurso de la Cámara á la mejora en curso de tramitación oficial.

En cuanto á los tinglados del Muelle, dijo que se hacían distintas gestiones para apresurar su construcción, demorada por trámites legales de laborioso curso.

Y respecto á la construcción de una nueva Casa-Aduana, después de los datos agradecidos, que se ha servido facilitar la Junta de Obras del Puerto y de la recopilación de los existentes en esta Cámara, que demuestran la esterilidad de cuantos esfuerzos se han hecho has-

ta ahora para conseguir que el Estado construyera un edificio apropiado, opinó que debía la Cámara tomar la iniciativa de la construcción y anticipar el valor de la obra contratando para ello un pequeño empréstito y reintegrándose del coste total por anualidades ó en la forma que fuera más fácil y conveniente al Estado.

La Cámara, en vista de las gestiones de la Mesa, después de una amplia deliberación en la que intervinieron los señores Pascual, Esteva, Salom y Alzamora, tomó en consideración la propuesta y autorizó á la Presidencia para que, sin compromisos previos de la entidad, practicara las gestiones preliminares para aportar datos de conocimiento del asunto, que será después tratado ampliamente.

A propuesta del señor Alzamora se acordó instar la reparación inmediata de las carreteras de Mallorca, facultando al Presidente para encausar la petición en forma cuyos resultados puedan ser inmediatos.

A indicaciones del señor Ramis se acordó enterarse de las condiciones de la concesión de la estación telefónica de Llublí.

Finalmente, y ante la gravedad que representa para la industria y el comercio el hecho de haber rehusado la «Isleña Marítima» el embarque, para Marsella, de almendron y pulpa de albaricoque con motivo de las circunstancias actuales, se acordó dirigir con toda urgencia el telegrama al ministro de Fomento, que ya conocen nuestros lectores.

UN MALLORQUÍN

ASESINADO EN VALENCIA

En la edición del sábado, dábamos cuenta a nuestros lectores de haber sido asesinado en Valencia, un vecino de Santa Margarita.

En nuestro estimado colega *Las Provincias*, del día 30, encontramos los siguientes detalles del referido crimen:

Anoche, a las nueve y media próximamente, algunas personas que pasaron por la vía de Barcelona, camino obligado de labradores y obreros que regresan de las fábricas y talleres, escucharon sorprendidos unos débiles quejidos que salían de un maizal próximo a la línea del ferrocarril.

Buscaron por entre los campos, y a metro y medio de la vía, entre éste y el campo de maiz, vieron a un hombre en medio de un charco de sangre.

Sin pérdida de momento, los citados transeúntes, al darse cuenta del gravísimo estado en que se hallaba el herido, se dirigieron al paso a nivel del camino del Grao, donde encontraron a dos guardias municipales que estaban allí de servicio.

Los agentes de la autoridad, algunos mozos guarda vías y los transeúntes, volvieron inmediatamente al lugar donde se hallaba el herido, con ánimo de trasladarle a la casa de Socorro del puerto, en una escalera que habían preparado al efecto.

Desgraciadamente todo auxilio resultó ineficaz, pues el herido no daba señales de vida, y poco tardó en confirmarse que había fallecido.

Era un hombre joven, como de 30 años de edad, elegantemente vestido. Llevaba un bien cortado traje de entretiempos, de lana azul, camisa planchada, cuello, corbata con hermoso alfiler, reloj y cadena de oro, botas de charol con cañas de color. Era de regular estatura, bastante grueso, y el rostro estaba cuidadosamente rasurado.

El cuerpo del infeliz asesinado aparecía tendido en posición supina en el sitio mencionado, entre el paso a nivel del camino del Grao y el primer disco ferroviario, en el kilómetro número 3 y 370 metros de la línea férrea y frente a la fábrica de productos químicos de la Unión Española de Ácidos.

Inmediatamente se dió aviso de lo que ocurría al teniente de la Guardia civil del puerto señor Guillén, quien, con el sargento señor Rives y el guardia de primera Martínez, no tardó en

personarse en aquel lugar, comenzando en seguida sus trabajos de investigación.

Ordenóse que se diera cuenta del hecho al juzgado de guardia, que era el del distrito de San Vicente. En la casa de los juzgados recibióse la noticia del suceso a las diez y media próximamente, y acto seguido, el juez, don Ricardo Serrano Chassaing, con el oficial señor Patín, marchó a la línea férrea del Grao, comenzando inmediatamente la instrucción de las oportunas diligencias.

El doctor Bellido procedió a reconocer minuciosamente el cadáver, apreciándole 25 heridas gravísimas en distintas partes del cuerpo. Todas las lesiones habían sido producidas por un arma blanca, que no fué encontrada por aquellos alrededores.

Así, pues, aunque en los primeros momentos se creyera que se trataba de una desgracia, suponiéndose que aquel hombre había sido arrollado por el tren, se puso bien claramente de manifiesto que se trataba de un crimen y no de un crimen vulgar, en el que el arma homicida se mueve a impulsos del ansia de lucro, porque en las ropas del cadáver fué encontrada una fina cartera conteniendo 900 pesetas en billetes del Banco de España. En otro bolsillo se encontraron 21 pesetas en moneda de plata y tres décimos de la lotería correspondientes al actual sorteo que ha de celebrarse el día 2 de octubre próximo.

Probado queda, pues, que el móvil del asesinato no pudo ser el robo, ya que el autor o autores del hecho dejaron el dinero, las alhajas y algunos documentos interesantes.

Del reconocimiento médico se deduce que el crimen se cometió poco antes de las nueve de la noche.

Todas las pesquisas, la minuciosa inspección ocular practicada por el juzgado con los escasos elementos de que pudo disponer (hachones de viento), no dieron gran resultado, pues no se pudo descubrir huella alguna de pasos ni de otro indicio alguno.

Los documentos varios hallados en la cartera del muerto permitieron su identificación.

Llamábase Rafael Garau Planes, de 23 años de edad, soltero, de profesión no conocida, aunque se le suponía comerciante.

Es natural de Santa Margarita (Balears), y era forastero en Valencia, a donde llegó el miércoles último, alojándose en el hotel de Roma.

Se supuso que se trataba de alguna vengaza, llegándose a creer que se le hubiera atraído al lugar del crimen por alguna mujer, y se creyó también que podía tratarse de algún habilísimo carterista, algún «Raffles» distinguido que en Valencia hubiera corrido su última aventura.

Pero no bastaba a descender el velo de misterio que envolvía el suceso, y aunque el juzgado hizo trabajos e investigaciones especiales, cuyo resultado se negó en absoluto a comunicarnos, nosotros por medios que en alguna ocasión nos depara la suerte, logramos averiguar algo que nos permite desechar todas las anteriores suposiciones.

El juez señor Serrano Chassaing, que con los demás funcionarios dió muestras de extraordinaria resistencia laborando hasta la madrugada de hoy, se trasladó al hotel Roma con objeto de visitar el alojamiento y recoger antecedentes que pudieran tener relación con el desgraciado suceso y sirvieran para aclararlo.

En el hotel constituyóse el juzgado y el dueño don Bernardo Cavallotti prestó declaración, afirmando que no conocía a su huésped, a quien creía viajante de comercio y muy rico, a juzgar por la vida fastuosa que llevaba. Dijo que nadie le había visitado durante estos días.

Practicado por el juez un minucioso registro en la habitación de Rafael Garau encontró prendas de ropa muy ricas, frascos de perfumes y distintos objetos de viaje.

En la maleta guardaba Rafael numerosos papeles y cartas, que fueron leídos cuidadosamente.

Por ello se vino en conocimiento de que el desgraciado joven se dedicaba al negocio del contrabando. Algunas de las cartas dirigidas, por distintas personas y de lugares diversos, están escritas con clave de una manera especial jeroglífica, respondiendo a un procedimiento de traducción y convenido.

Esto, no obstante, en una se habla de la necesidad de estar bien los cabos de un negocio para que no ocurra lo que les pasó en Oliva, refiriéndose sin duda a la presa de un alijo.

Además, por la lectura de estos papeles, se vino en conocimiento de que el padre de Rafael Garau, posee una importante fábrica de tabaco en Orán, lo cual hace casi segura la suposición de que el hijo fuera contrabandista.

Si se dedicaba a otra clase de contrabando que al del tabaco no podemos afirmar, pero parece indudable que alguien, descontento por no haber percibido alguna cantidad que en alguno de estos negocios le correspondiese, haya preparado una celada a Rafael y le haya asesinado por vengarse.

En este punto concreto la fantasía puede libremente correr. Cuanto se suponga puede ser verosímil. Aparte de las alhajas y dinero mencionado, llevaba una libra esterlina, una cajeti-

lla de cigarros elegantes y varios puros.

Los décimos de la lotería, que son del número 8.737, están rotos por el puñal asesino y manchados de sangre.

Las heridas, que no son tantas como al comienzo de estas líneas dijimos, fueron enumeradas por el forense en la siguiente forma: una herida incisa de cuatro centímetros en la región maxilar inferior izquierda; otra de dos centímetros en la región temporal izquierda, detrás del lóbulo de la oreja; otra extensa en la parte media y lateral izquierda del cuello; otra de cuatro centímetros en el hombro izquierdo; dos heridas extensas y penetrantes en el pecho; dos más de distinta extensión en el hipocondrio izquierdo; cuatro heridas de dos centímetros en la región dorsal; otra penetrante en la región lumbar derecha; otra más en la región coxal izquierda y otra en el codo izquierdo. En suma, 16 heridas, algunas de ellas gravísimas.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito Judicial.

El Sr. Serrano Chassaing continuaba esta madrugada trabajando en la instrucción de diligencias.

Hasta ahora se ignora quién pueda ser el autor de tan horrendo crimen.

Todas las heridas fueron causadas, al parecer, por un estilete o un cuchillo finísimo de hoja delgada.

En la prensa de Valencia llegada el miércoles se encuentran los siguientes detalles:

«Aunque en realidad no se haya descubierto al autor o autores del crimen, fundadamente se supone que éstos no tardarán en caer en manos de la justicia.

Está admitido por posteriores averiguaciones que el móvil del crimen fué el interés, por parte del criminal, de eludir el pago de alguna cantidad que debía cobrar Rafael Garau.

El interfecto llevaba letras para cobrar y otros documentos análogos. El juzgado ha pedido a la casa Garau, y le ha sido enviada, una nota completa y detallada relativa a dichos pagos, personas que debían hacerlos, individuos relacionados con el negocio del señor Garau, y bien si el criminal quiso hacer desaparecer algún recibo u otra clase de documento, y no halló otro medio mejor que el de matar al joven Garau, ó bien si pretendía cobrar de éste, es lo cierto que debe tratarse de persona afecto al negocio.

Por tanto puede asegurarse, aún sin tener en cuenta la eficacia de la labor del juzgado de Mar, que el crimen no tardará en ser descubierto y detenidos sus autores.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Última Hora*:

«La Comisión organizadora del Festival Deportivo a beneficio de la Asociación de la Prensa prosigue con gran actividad sus trabajos para conseguir que resulte brillantísimo.

En el programa figurarán varias carreras de bicicletas, en las que tomarán parte los notabilísimos corredores Manchón, Roig, Soum, Crespo, Arbons, Mas, Muntaner, Palmer y otros; Carreras de resistencia y velocidad a pie en las que tomarán parte los mejores corredores de la isla.

Igualmente se incluye en el programa una lucha de boxeo, compuesta de 4 rounds de 2 minutos, con uno de descanso después de cada round. La Comisión ha nombrado Juez árbitro de la lucha al inteligente deportista don Rafael Pomar.

El Campeón de España Simón Febrer y el notable entrenador don Jaime Durán deferentes con la Asociación de la Prensa se han ofrecido gustosísimos a establecer el record de 25 kilómetros y a batir todos los hasta ahora existentes hasta dicho máximo de 25 kms.

Esta prueba, por sí sola constituye un verdadero acontecimiento, que llamará poderosamente la atención del mundo deportivo.

La presidencia de honor del Festival Deportivo estará formada por distinguidas y bellísimas señoritas las cuales bordarán preciosas cintas que llevarán la siguiente inscripción: *Asociación de la Prensa—Festival Deportivo—8 10 916* y el nombre de cada presidenta.

Por los preparativos, podemos augurar que el Festival resultará brillantísimo.»

—Ayer se inauguró la sección Palma a Lluchmayor del Ferro-Carril de Santañ.

El itinerario de trenes ha sido ya aprobado y será el siguiente:

De Palma saldrá un tren a las 7'45 de la mañana el cual entrará en el Coll d'en Rebassa a las 7'55, en el Arenal a las 8'15 y llegará a Lluchmayor a las 8'58.

El tren de la tarde tendrá su salida de Palma a las tres en punto, llegando al Coll d'en Rebassa a las 3'10 al Arenal a las 3'28 y a Lluchmayor a las 4'13.

El tren de la noche (mixto) saldrá a las 8'15, llegando al Coll a las 8'29, al Arenal a las 8'56 y a Lluchmayor a las 9'57.

Los trenes descendentes saldrán de Lluchmayor:

Uno por la mañana a las 6, el cual pasará por el Arenal a las 6'34, por el Coll a las 7'10 llegando a Palma a las 7'17.

Otro también por la mañana saldrá de Lluchmayor a las 9'15, pasando por el Arenal a las 9'45, por el Coll d'en Rebassa a las 10'4 y llegando a Palma a las diez y cuarto.

Y el último descendente saldrá de Lluchmayor a las 6 y cuarto de la tarde. Se encontrará en el Arenal a las 6'45, en el Coll a las 7'04 y llegando a Palma a las 7 y cuarto.

El itinerario que precede será fijado en breve en las estaciones.»

DE LA PENINSULA

Una comisión bilbaína visitó al Ministro de Fomento Sr. Gasset para hablarle relativo a los asuntos de transportes.

Dijo el Ministro que en breve se solucionará el asunto.

Se preferirán ahora los asuntos de los transportes de azúcar, de carbón y de remolacha, puesto que hay detenidos en varios puertos varios barcos.

También dijo el Sr. Gasset que la compañía del ferrocarril del Norte le ha comunicado acerca de la cuestión pendiente sobre la separación y despido de obreros que ya ha redactado el reglamento recopilando todas las disposiciones dictadas referente al asunto y que se publicará un folleto.

Respecto al aumento de un real a los guardabarreras, la Compañía ha accedido a aumentar a todos los que solo tienen ese medio de subsistencia que son 427.

DEL EXTRANJERO

París.—Se comenta la maniobra de los rumanos, la cual puede constituir un gravísimo golpe para Alemania, pues si tuviera éxito significaría el copo total del ejército del general Mackensen.

El objetivo de las fuerzas rumanas parece ser atacar, de través, la línea que ocupa el general Mackensen en Dobrudja.

Si combinase otro ataque efectuado de frente, la situación sería para los alemanes comprometidísima, pues sólo les quedaría el remedio de arrojar al mar toda vez que estarían acorralados entre el mar y el Danubio.

Se supone que los alemanes tenían abandonada una extensa zona pantanosa, estimando que los rumanos no intentarían atravesar el río por aquel punto, sustituyendo un grave descuido de que se han aprovechado diestramente los rumanos.

SECCION LOCAL

Mañana domingo, después de la misa mayor, habrá repique de campanas y se cantará en la iglesia parroquial un solemne Te-Deum en acción de gracias al Altísimo por la promoción del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Rigoberto Domenech al Obispado de Mallorca, del cual se ha ya posesionado.

El próximo viernes empezará en la parroquial la solemne oración de Cuarenta Horas que se dedican anualmente a Santa Teresa de Jesús.

Es ya verdaderamente inquietante la persistencia con que las nubes se niegan a regar nuestras tierras, que desde el invierno pasado no han tenido, al menos por lo que respecta a nuestro término, siquiera el más insignificante adelanto de la humedad requerida para garantizar los resultados de la inmediata siembra.

Los agricultores, descorazonados al notar que en vez de acentuarse las probabilidades de lluvia la temperatura se vuelve otra vez calorosa como en los comienzos del verano, se resignan a permanecer en la inactividad hasta que varíen las circunstancias, sin descuidar por esto todos los preparativos para poder lanzarse resueltamente al campo a la primera oportunidad.

Otro problema serio que preocupa también a la población agrícola felanigense es el de la obtención de abonos químicos. La dificultad grandemente el agotamiento económico de la clase labradora, que no ha tenido este año ningún ingreso saneado ni siquiera medianamente remunerador, y los elevados precios que los fabricantes exigen por dichas materias fertilizantes.

Esto ha hecho que se haya resucitado en gran escala el antiguo sistema de los hormigueros para beneficiar la tierra a cambio de superfosfatos inasequibles al exhausto bolsillo del terrateniente. Y como consecuencia natural, nótanse pocas existencias en los diferentes almacenes de abonos en esta ciudad y pocas compras toda vez que los 100 kilos de superfosfato han de costar unas 15 pesetas: casi doble de lo que valían en tiempos normales.

El domingo último estuvieron en esta ciudad un grupo de jóvenes pertenecientes a la Congregación Mariana de Pollensa. Vinieron para visi-

tar en peregrinación el Santuario de Nuestra Señora de San Salvador.

En el público que concurre al Cine del Teatro Principal ha despertado interés la exhibición de la serie de películas titulada «Barcelona y sus misterios».

Mañana se proyectará el segundo episodio de dicha serie que lleva el subtítulo de «El barco contrabandista».

Después del descenso impuesto por la negativa de la Isleña a embarcar almendrán para Marsella, el precio de este fruto ha vuelto a entrar en un periodo de normalidad.

En este mercado se paga hoy a razón de 92'00 pesetas los 42'37 kilos.

Frecuentemente se lleva el ferrocarril importantes partidas de cerdos cebados destinados a ser embarcados para Barcelona.

Los precios que rigen ahora son de 15 a 16 pesetas la arroba.

En las carreras ciclistas celebradas en Palma el domingo último, confirmó su título de campeón español de resistencia nuestro paisano Simón Febrer.

El mismo, entrenado por el motorista Sr. Durán, se había ofrecido a establecer mañana el record de los 25 kilómetros, con motivo del festival deportivo que ha de celebrarse en el velódromo del Veloz a beneficio de la Asociación de la Prensa; pero no habiendo podido venir el entrenador, ha prometido organizar otro número.

El reto de Bartolomé Roig, recogido por el corredor madrileño Sr. Manchón, seguramente dará lugar a que se celebren otras carreras el domingo 22 del corriente.

En vista de que la Cámara de Comercio ni la Isleña han recibido de los ministros de Estado y Fomento contestación a los telegramas pidiendo autorización para exportar frutas a Marsella, se ha solucionado de momento el conflicto haciendo el tráfico de almendrán, pulpa y otras frutas con escala en Barcelona.

Los vapores de la Isleña trasbordan allí dicho cargamento a otros buques de líneas regulares que prestan servicio a puertos franceses.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado hace saber a las personas interesadas en el cultivo y exportación de almendras en España, que teniendo en preparación y próxima a publicarse una Monografía que tratará extensamente esta materia y se repartirá, profusamente, entre los importadores del extranjero, invita a nuestros productores y exportadores para que se dirijan al citado Centro dando su nombre y dirección a fin de incluirlos en la lista que acompañará a la citada Monografía, previniéndoles que esta inserción se hará con carácter absolutamente gratuito.

La Gaceta publica una real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Capdepera para importar del extranjero abonos minerales comprendidos en las partidas 206 y 207 del arancel.

Hecha solemnemente en la Basílica valenciana la consagración del nuevo Obispo de Mallorca Dr. Domenech, éste ha designado el viernes próximo para su entrada en la Diócesis.

Para la organización de todo lo que se refiere a este solemne acto, han quedado designados los canónigos D. Buenaventura Barceló y D. Miguel Roca.

Se encuentra ya en Palma el nuevo Vicario General Rdo. D. José Mur Sancho, que ha sido hasta ahora Capellán Mayor de la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia.

Anteayer tuvo lugar el acto de la inauguración oficial del ramal de ferro-carril entre Palma y Lluchmayor, saliendo en un convoy crecido número de invitados. El trayecto se salva en poco más de una hora.

Para mañana, que se celebra en aquella población la penúltima feria, la compañía de ferrocarriles anuncia un servicio de trenes extraordinarios entre la nueva estación y la capital.

Desde el día 1.º de noviembre próximo se exigirá a los pasajeros que en navegación de segunda y tercera clase embarquen y desembarquen en el puerto de Palma, un nuevo arbitrio del 50 por 100 del impuesto de transportes.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1916

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey, con asistencia de 7 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses, la suma de 21'06 pesetas.

Se aprobó una cuenta del carpintero Miguel Llaneras por trabajos hechos a favor del Municipio.

Se concedió permiso a Guillermo Obrador para abrir un portal de cochera en la fachada de su casa, plazuela de la Soledad.

Se declaró partida fallida la cantidad de 131'04 pesetas por consumos de 1911.

Se acordó la venta de dos solares para sepultura que existen en el cementerio rural de esta ciudad.

Se acordó practicar las reparaciones que sean necesarias en el mismo cementerio a tes del día de la Conmemoración de los fieles difuntos.

Se aprobó la liquidación de las multas recaudadas durante el tercer trimestre del presente año.

Se aprobó la publicación del bando acordado por la Junta Municipal de esta ciudad, sobre higiene pública.

Se enteró el Ayuntamiento de la recaudación habida durante el segundo y tercer trimestres del presente año por el arbitrio sobre enterramientos.

Se enteró el Ayuntamiento de las denuncias hechas por la guardia rural durante la presente semana.

Se acordó que la Comisión de Hacienda examine las liquidaciones de consumos correspondientes a los años 1912 y 1913.

Y se levantó la sesión.

BANDO

D. Juan Caldentey Suau, Alcalde constitucional de la ciudad de Felanitx provincia de las Baleares:

Hago saber: que la junta Municipal de Sanidad en sesión de ayer acordó ordenar el exacto cumplimiento de las siguientes prevenciones:

1.º Queda prohibido echar aguas sucias por las calles y plazas de esta población.

2.º En ninguna casa ni corral podrá haber aguas sucias entretidas que puedan entrar en descomposición pues todos los depósitos de ellas serán vaciados y desinfectados seguidamente con escolina.

3.º Todas las pocilgas serán limpiadas diariamente y regadas con agua de cal o blanquet.

4.º Todos los hoyos que contengan estiércoles serán seguidamente vaciados y desinfectados a fin de que no despidan olores insanos.

5.º Nadie podrá sacudir en los balcones ni en las calles esteras, esterillas ni catifes.

6.º Queda prohibida la existencia de estiércoles en hoyos ó fuera de ellos a menor distancia de 100 metros de la población y a cincuenta de cualquier camino ó carretera, advirtiéndose a los propietarios que las tengan en las distancias expresadas que en el plazo de ocho días deberán haberlo retirado.

7.º Todos los hoyos ó balsas existentes en este término municipal deberán conservarse bien limpios y sin despidir olores insanos pues en caso contrario se obligará a los dueños a rellenarlos.

Los dependientes del Municipio cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones visitando las casas y corrales de esta ciudad y denunciando a los infractores para ser estos multados con arreglo a la vigente Ley de sanidad, y si las faltan fueren graves serán entregados a los tribunales de Justicia que proceda.

Dado en Felanitx a 30 Septiembre 1916.—Juan Caldentey.—P. S. M.—Mateo Rosselló Srio.

CLASES DE FRANCÉS, Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros

Continuará dándolas D. Luis Planas en su domicilio, Hospicio 11.

En la Estación Enológica Segunda Conferencia

Ante la misma concurrencia del día anterior comenzó el Sr. Mestres su segunda conferencia sobre química biológica de esta manera:

Fermentación.

Cuando la uva se halla estrujada, al cabo de algún tiempo, espontáneamente experimenta una fermentación con desprendimiento de gases, hieve como vulgarmente se dice, siendo debido este fenómeno a la acción de una infinidad de seres vivos llamados *levaduras*; estos micro-organismos son tan pequeños que un centenar de ellos colocados uno detrás de otro, ocuparían escasamente un milímetro de longitud.

Estas levaduras proceden de la uva, encontrándose sobre su película, junto con otros gérmenes de diversas clases. Antes que Pasteur descubriese la naturaleza de la fermentación, se habían emitido multitud de teorías sobre ésta, en las que se prescindía de la acción de la levadura.

Pasteur, para demostrar su tesis hizo el siguiente

experimento fundamental. Tomó 40 matraces disponiéndolos en 4 series de a 10 y obtuvo los resultados que se expresan en el siguiente cuadro:

1.ª serie 10 matraces	2.ª serie 10 matraces	3.ª serie 10 matraces	4.ª serie 10 matraces
Contenían mostos sin tratarlos alguno.	Contenían mostos hervidos.	Contenían mosto hervido, al que se había adicionado agua procedente del lavado de una uva.	Contenían mosto hervido, al que se adicionó mosto sin hervir extraído del interior de granos de uvas.
Fermentaron.	No fermentaron.	Fermentaron.	No fermentaron.

Dedúcese de estas experiencias:

1.º Que la causa de la fermentación reside en el mosto (experiencia 1.ª)

2.º La ebullición del mosto evita la fermentación; la causa de ésta es debida a un ser vivo (experiencia 2.ª)

3.º Los gérmenes de la fermentación se hallan en la película de las uvas (experiencia 3.ª)

4.º Los gérmenes de la fermentación no proceden del interior de los granos de uva (experiencia 4.ª)

Es de observar que por haberse repetido diez veces cada una de estas experiencias y ser sus resultados concordantes, no hay lugar a dudas sobre la exactitud de las teorías de Pasteur.

Levaduras

Hay muchas clases de levaduras, siendo las principales la piculada, la elíptica y la de Pasteur. La primera, llamada así porque termina en dos puntas, se encuentra solo al principiarse la fermentación, no desarrollándose más que en los mostos poco azucarados; cuando la fermentación está bien desarrollada, cede su lugar a la levadura elíptica.

La levadura elíptica es de forma elipsoidal; es la que produce principalmente la fermentación y rinde mayor cantidad de alcohol que la levadura anterior para la misma cantidad de azúcar. Puede producir hasta 16 o 17 grados de alcohol.

La levadura de Pasteur presenta el aspecto de bastoncillos gruesos irregulares, formando ramificaciones. Actúa lentamente hacia el fin de la fermentación.

En estas especies de levaduras hay que distinguir muchas razas. Cada región las tiene especiales, dependiendo sus cualidades de las circunstancias de clima, terreno, cepa, etc. Las hay que tienen la propiedad de desarrollarse en medios muy azucarados; otras tienen un *bouquet* especial, otras retienen mayor cantidad de gas carbónico.

Estos caracteres son únicamente apreciables por sus resultados, pues el examen microscópico no revela entre ellos diferencias apreciables. Existen las levaduras de Champagne, Sauternes, Rioja y muchas más, distintas todas ellas entre sí.

Levaduras seleccionadas

Se ha pensado por algunos enólogos en seleccionarlas y utilizarlas para la vinificación fuera de las comarcas originarias, existiendo tanto en el extranjero como en España casas que se dedican a su preparación y venta. Los resultados, aunque no sean malos, no son todo lo perfectos que sería de desear, puesto que es inútil querer obtener vino de Bourgogne en nuestro país con levaduras de aquella región.

La principal ventaja que ofrecen las levaduras seleccionadas es la de estar exentas de gérmenes patógenos, dominando exclusivamente en los útiles obteniéndose así fermentos puros.

Las levaduras seleccionadas han de elegirse con cierto criterio. Lo ideal sería que cada comarca seleccionara sus levaduras propias, seguros de que así obtendríamos mejores fermentaciones que adoptando levaduras exóticas que difícilmente se aclimatan a las circunstancias de medio de cada región. Lo que debe buscarse principalmente es que la levadura haya sido elaborada bajo la dirección de un bacteriólogo de fama reconocida y poseedor de un escrupuloso criterio científico y de material de trabajo muy adecuado.

Trabajo de las levaduras.

Las levaduras descomponen el azúcar dando alcohol, anhídrido carbónico, glicerina, ácido succínico y otros productos secundarios.

Según Pasteur la descomposición de azúcar por levadura es la siguiente:

Alcohol	46'56
Acido carbónico	48'36
Glicerina	3'25
Acido succínico	0'61
Otros productos	1'22

No todas las levaduras tienen un mismo rendimiento de alcohol; por término medio se admite que una fermentación completa para producir 1 grado de alcohol se necesitan 17 grs. de azúcar; no obstante hay oscilaciones alrededor de esta cifra, no solo para diferentes fermentaciones si que también de un día a otro en una misma fermentación.

He ahí un ejemplo en la siguiente experiencia realizada en la Estación Enológica de Villafranca del Panadés.

19	Abril:	37'90"	grs. de azucar produjeron 1 grado de alcohol
21	id.	19'90"	" " 1 " "
22	id.	12'70"	" " 1 " "
23	id.	14'10"	" " 1 " "
27	id.	9'70"	" " 1 " "
28	id.	41'80"	" " 1 " "
29	id.	4'	" " 1 " "
30	id.	8'	" " 1 " "

El término medio del rendimiento de alcohol fué de 15'84, lo cual indica una buena fermentación.

Se explican estas oscilaciones por verificarse el desdoblamiento del azúcar merced a una segregación diastásica de la levadura llamada zimasa, cuya segregación no es regular.

Una fermentación será tanto más buena para los vinos ordinarios cuanto menos azúcar sea necesario para producir un grado de alcohol.

Acción del exceso de azúcar o de alcohol sobre las levaduras.

Si bien el azúcar es el principal elemento para las levaduras, un exceso del mismo es pernicioso para su desarrollo, llegando a obrar como un antiséptico; esta propiedad se aprovecha para la elaboración de calabros, arropes, etc. que se conservan gracias a su concentración.

Un medio muy alcohólico es también perjudicial a la levadura, llegando a constituir un tóxico a más de 17°. No obstante en España se obtienen vinos de esta graduación, cosa de la que dudan algunos enólogos extranjeros por no producirse en sus naciones vinos de tan alta graduación.

Acción de los antisépticos sobre las levaduras.

Gas sulfuroso. También son tóxicos para las levaduras ciertas sustancias que prepara el comercio llamadas anti-fermentos; son prohibidas por las leyes, siendo el único legal el gas sulfuroso.

El gas sulfuroso paraliza la acción de todos los gérmenes, pero en distinta intensidad según sea la clase de ellos. Los gérmenes patógenos resisten menos que las levaduras, debido a que éstas son de tamaño mucho mayor. Regulando la cantidad sulfurosa se puede producir el aniquilamiento de los primeros sin que queden perpicadas las levaduras.

El gas sulfuroso se aplica quemando azufre, con metabisulfito de potasa o gas sulfuroso líquido. La primera forma es la más económica; 1 gramo de azúcar produce 2 de gas sulfuroso, pero tiene el inconveniente de no poderse dosar con exactitud.

Con el metabisulfito de potasa se puede obrar mejor ya que se pesa exactamente la cantidad de gas sulfuroso, teniendo en cuenta que un gramo de esta sal produce medio gramo de gas sulfuroso. Empleado en dosis altas tiene el inconveniente de dejar una cantidad excesiva de potasa en el vino.

El gas sulfuroso líquido es el producto de la condensación del gas sulfuroso gaseoso mediante la acción de una elevada presión expendiéndose en cilindros de hierro.

Las levaduras resisten dosis altas de gas sulfuroso. Una dosis de 10 a 20 gramos por hectólito paraliza la fermentación solo durante algunos días.

Acción de la temperatura sobre las levaduras.

Las levaduras, como todo ser vivo, tienen muchas exigencias.

En cuanto a la temperatura, la mejor es la de 22° a 30°; siendo óptima la de 25°; pasando de 30° trabaja con dificultad; a 40° deja de trabajar, y a 60° ó 65° muere (temperatura de pasteurización.) Por debajo de 20° trabaja perezosamente, y se paraliza a menos de 15°; las bajas temperaturas, por muy bajas que sean, no llegan a matar la levadura.

Las consecuencias que se deducen de una fermentación a temperatura demasiado alta, vienen indicadas en el siguiente cuadro.

Una temperatura demasiado alta es perjudicial, por que:	Paraliza la vitalidad de la levadura.
	Origina pérdidas de alcohol.
	Resulta el vino menos fino.
	Permite el desarrollo de gérmenes patógenos.
	Deja azúcar sin descomponer.
	Aumenta la acidez volátil en el vino a obtener.
	Queda un exceso de materias albuminoideas.

Siendo el alcohol volátil, a mayor temperatura de fermentación hay mayor pérdida de este componente.

Según experiencias verificadas en Argelia, en vinos fermentados a diferentes temperaturas y sometidos luego a la degustación de catadores competentes, resultaron menos fijos los obtenidos a temperaturas altas.

Las materias albuminoideas que quedan en suspensión en el vino por causa de la elevada temperatura, son motivo para que éste tarde más tiempo en conseguir su limpidez. Mr. Roos en Argelia hizo una serie de experiencias acerca del rendimiento de las fermentaciones de temperaturas altas.

He aquí algunas:

Mosto con 170 grs. de azúcar				
	25°	30°	35°	40°
Alcohol	10-1	9-7	9-2	2-1
Azúcar restante	2	9-5	4-5	
Rendimiento	46-94	45-22	43-39	

Mosto con 190 grs. de azúcar				
	25°	30°	35°	40°
Alcohol	10-9	10-9	9-6	9-3
Azúcar restante	2-5	2	22-9	27
Rendimiento	46-5	46-38	45-96	45-64

Mosto con 247 grs. de azúcar				
	25°	30°	35°	40°
Alcohol	11-1	10-6	9-3	
Azúcar restante	56-8	63-2	83-3	
Rendimiento	46-68	46-13	85-44	

Es preciso pues evitar las temperaturas altas en exceso. Para ello además de los medios ordinarios existen los refrigerantes.

Hay que evitar en los países cálidos los envases demasiado grandes. Cuando más superficie tengan y menor masa, mayor será la irradiación y por tanto más baja la temperatura. He ahí las experiencias de Mr. Laborde sobre temperaturas de fermentación en depósitos de diferente cabida.

Tina de 90 hectos.			Tina de 350 hectos.		
Día	Temperatura	Oscilación máxima	Día	Temperatura	Oscilación máxima
1	16°		1	17°	
2	17°		2	19°	
3	18°		3	23°	
4	22°		4	26°	
5	27°		5	33°	
6	30°	14°	6	35°	18°
7	29°		7	34°	
8	28°		8	33°	

No siempre es posible, entre otras razones por las de economía, disponer de envases pequeños. Para rebajar las temperaturas es conveniente tener abiertos, durante la noche, los locales de fermentación, pulverizar exteriormente los envases con agua, establecer corrientes de aire, regar el suelo, etc., etc.

(De La Tradición.)

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 11 de Octubre a 4 pesetas décimo.

SORTEO DE NAVIDAD

Hay en venta billetes de a 1000 pesetas uno divididos en decimos a 100 ptas. de dicho sorteo.

Carbón de cok

Se vende en la antigua y acreditada ferretería de

VDA. DE JUAN PIÑA

Calle de la Plaza, n.º 18.

SE VENDE

la casa número 44 de la calle Roca de Boira. Para informes dirigirse a D. Luis Planas, Hospicio, n.º 11.

Colegio Nuevo

Calle de Bellpuig, 6.

Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas, en este Centro, las clases para los alumnos de Primaria, y las de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros.

Las clases de Bachiller y Preparación para carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre.

CURACION DE LA

con las acreditadas

TOS

Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganad

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo a la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Santiago Senarega Novillo, Propietario, or-gerente dDirece «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael-Díaz-Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villar nueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. JoséCenteno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industrial

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector

General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennasar Pro.

Agente productor, D. Francisco Fuster, Arrabal 2 duplicado.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Generos de punto Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE